

ACTA INCIDENCIAS
EXPEDIENTE: **FOTAEM/2023/6/46**

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**
NOMBRE DEL PROYECTO: **AVANCEM!**
LOCALIDAD: **ALDAIA**

PUESTO: DIRECTOR/A + DOCENTE DE APOYO

En Aldaia, el día 27 de noviembre de 2023, reunida la Comisión de Selección formada por José Manuel Pons Sevilla, actuando como presidente, y Mercedes González González, actuando como secretaria en representación del Ente Promotor, los sindicatos han comunicado su no participación en el proceso, se procede a levantar acta de la finalización del proceso selectivo.

Según la base quinta del Director General de Labora para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo/a, "en lo no previsto en esta Instrucción, se aplicará la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y régimen jurídico del sector público". Teniendo en cuenta que la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, artículo 109, punto 2 indica: "Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Visto que la entidad Ayuntamiento de Benifaió informa (24/11/2023) que en el acta de baremación a la que se acoge el candidato **20806793G JOSÉ MANUEL PARDO MONLLOR** de su entidad existe un error material, donde dice puesto "Director/a", debe decir "Director/a con requisito docente" tal y como se recoge en el anexo I de dicha entidad para el proyecto denominado "Benifaió en Femení" (FOTAEM/2022/2/46).

Dado que el motivo de exclusión del candidato fue que el acta a la que se acogía no era del mismo perfil que el ofertado, puesto que el acta que presentó indicaba que el puesto es de "director".

Por todo ello, se procede a incluir al candidato **20806793G JOSÉ MANUEL PARDO MONLLOR** en el proceso del Ayuntamiento de Aldaia para el proyecto Avancem! (FOTAEM/2023/6/46).

Dado que se acogió a acta, se trasladan dichas puntuaciones.

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	TITULAC	E. PROF.	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
067	PARDO MONLLOR JOSÉ MANUEL	0,00	4,00	3,00	0,50	7,50

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por CCOO - PV
(Comunica su no participación
en el proceso)

Por UGT - PV
(Comunica su no participación
en el proceso)

Por el Ente Promotor
Presidencia

Por el Ente Promotor
Secretaría